



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 772 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 OCT 2017



### VISTOS:

El Oficio N° 0626-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 06 de octubre de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia del docente Joel Petter Calderón Gutierrez; y el proveído, de fecha 10 octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio de 2017, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, entre ellos: Joel Petter Calderón Gutierrez – Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental;

Que, con Carta S/N, de fecha 19 de setiembre de 2017, el Mg. Sc. Ing. Joel Petter Calderón Gutiérrez, hace llegar su renuncia por motivos estrictamente personales al puesto de trabajo de docente contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la que se hará efectiva a partir del 19 de setiembre del presente año;

Que, mediante Oficio N° 0336-2017-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 03 de octubre de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita se sirva dar el trámite correspondiente a la carta de renuncia del docente Ing. Joel Petter Calderón Gutiérrez, contratado a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para el semestre académico 2017 – II;

Que, con Oficio de Vistos, de fecha 06 de octubre de 2017, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia del docente Joel Petter Calderón Gutiérrez, a partir del 19 de setiembre del presente año;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 772 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 19 de setiembre de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Sc. Ing. Joel Petter Calderón Gutiérrez, al cargo de docente contratado a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)